ESCUELA DE INGENIERÍA CIVIL

COMITÉ TRABAJO DE GRADO ACTA 27 (29 DE SEPTIEMBRE DE 2023)

NO	ESTUDIANTES	NOMBRE DEL PROYECTO	CODIGO	DIRECTOR	CODIRECTOR (A)	TUTOR	MODALIDAD	EMPRESA	SOLICITUD	ASIGNTURAS MATRICULADAS 2023-2	CONCEPTO
1	MARÍA LUCÍA PINEDA PORTILLO	PRÁCTICA EMPRESARIAL COMO AUXLIAR DE INGENIERÍA PARA APOYAR PROCESOS DE SEGUIMIENTO Y CONTROL DE CALIDAD EN EL PROYECTO FLORA CLUB HOUSE EJECUTADO POR LA CONSTRUCTORA URBAMARES	2180170	ÁLVARO VIVIESCAS JAIMES		HARVÍN ADOLFO TOLOZA OJEDA	PRÁCTICA EMPRESARIAL	URBAMARES S.A.S	Solicitud de cambio de tutor de Práctica Empresarial, justificación del problema, objetivos específicos, correcciones a la metodología, los alcances y el cronograma	TRABAJO DE GRADO II (COD: 22977)	**APROBADA** **Cambia el tutor empresarial al ingeniero civil Elkin Barbosa Alvarado.** **Se modificó el plan para buscar más precisión en los objetivos, metodología, alcances y cronograma asociado.**
2	SEBASTIAN CORREA VARGAS	PRÁCTICA EMPRESARIAL COMO AUXILIAR DE INGENIERÍA CIVIL EN LA DIRECCIÓN DE TRANSITO DEL MUNICIPIO DE BUCARAMANGA, SANTANDER	2174507	JORGE RAFAEL MONTERO PUYANA		PAULA KATERINE CLAVIJO PARRA	PRÁCTICA EMPRESARIAL	DIRECCIÓN DE TRANSITO BUCARAMANGA	Aprobación de trabajo de grado I en modalidad de práctica empresarial	TRABAJO DE GRADO I (CÓD:22975)	**APROBADA** **SE DEBE TENER EN CUENTA QUE LA PÓLIZA ESTUDIANTIL Y ARL DEBEN ESTAR ACTIVAS DURANTE LA DURACIÓN DE LA PRÁCTICA EMPRESARIAL.** **SIN ESTOS REQUISITOS NO SE FIRMARÁN LAS ACTAS DE INICIO Y FINALIZACIÓN.**

La secretaria del Comité informa la distribución de trabajos de grado II enviados por los estudiantes para su evaluación en la jornada de sustentaciones que se realizará el día lunes 09 de octubre del presente año en la jornada de la tarde. El total de trabajos de grado II entregados según su modalidad fueron:

Práctica empresarial: 29
Pasantía de investigación: 5
Trabajo de Investigación: 11
Total: 45
El Comité de Trabajos de Grado recuerda que las sustentaciones serán presenciales de acuerdo con el cronograma establecido. Únicamente se permitirán sustentaciones virtuales en casos de fuerza mayor debidamente soportados.

FIRMA DE CONSEJERO **FIRMA DE CONSEJERO** **FIRMA DE CONSEJERO**